



# AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

---

## AYUNTAMIENTO DE CAPILLA ANUNCIO

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de diciembre de 2019, desestimar el inicio del expediente de investigación sobre los *bienes* siguientes *espacio frente a la vivienda sito en calle Guardia civil, n.º 30, con referencia catastral 9190204UH1999S*, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Capilla, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.capilla.es>*].

En Capilla, en la fecha indicada en el pie de firma

LA ALCALDESA,

Fdo: Alfonsa Calderón Ramírez.